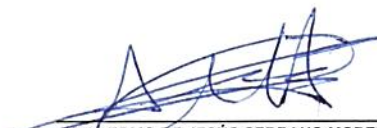


FECHA 11 DE ABRIL DE 2025

REQUISICIÓN N° 041 S				SBM REVE, S.A. DE C.V.			INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES GRYSLE, S.A. DE C.V.			VISIÓN ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.		
ÁREA SOLICITANTE: SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES				CAMINO PRADERAS DE SAN MATEO No. 70 INT 101 A, LOMAS VERDES 1A SECC. C.P. 53120, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO			DOMICILIO: AV. INSURGENTES SUR 667, PISO 11, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, CDMX.			DOMICILIO: XÓCHITL MZ 2LT. 16 COLONIA PANTITLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08100 CIUDAD DE MÉXICO		
PARTIDA PRESUPUESTAL : 3571				TEL: 55 8190 9081			TEL: 55 17 162195			TEL: 55-57- 56- 79-49		
PARA USO : LA ALCALDÍA CUENTA CON UN ELEVADOR EN EL EDIFICIO "B" Y EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR ELENA PONIAOWSKA, RESPECTIVAMENTE, LOS CUALES REQUIEREN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA QUE OPEREN DE MANERA ADECUADA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS, COMO PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.				R.F.C. SRE1701165EA			R.F.C. ICG1002101S2			R.F.C. VEC080807T65		
				REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO SORDO MELO			REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO ESPEJO GARCÍA			REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS EMILIO GUERRERO RAFAELI		
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO, DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO	1	SERVICIO	N/A	2,155,172.41	2,155,172.41	N/A	3,137,944.57	3,137,944.57	N/A	2,904,456.28	2,904,456.28
DICTAMEN: SE ADJUDICA AL PROVEEDOR "SBM REVE, S.A. DE C.V." POR UN MONTO DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.) INCLUYE I.V.A., LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE SE OFRECIERON LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.				SUBTOTAL \$ 2,155,172.41			SUBTOTAL \$ 3,137,944.57			SUBTOTAL \$ 2,904,456.28		
				I.V.A. 16% \$ 344,827.59			I.V.A. 16% \$ 502,071.13			I.V.A. 16% \$ 464,713.00		
				TOTAL \$ 2,500,000.00			TOTAL \$ 3,640,015.70			TOTAL \$ 3,369,169.28		

ELABORÓ:


GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

VALIDÓ:


DIANA TORRES GARCÍA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ:


KARLA ALEJANDRA ESPINOSA PÉREZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

